

I PLAN DE VOLUNTARIADO

2019 - 2020

FUNDACIÓN SCHOLAS OCCURRENTES

I PLAN DE VOLUNTARIADO FUNDACIÓN SCHOLAS OCCURRENTES

ÍNDICE:

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. INCORPORACIÓN DE VOLUNTARIOS**
- 3. PERFIL DEL VOLUNTARIO**
- 4. DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIADO**
- 5. ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL VOLUNTARIADO**
- 6. OTRAS PRESTACIONES AL VOLUNTARIADO**
- 7. GESTIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS**
- 8. SISTEMAS DE INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**
- 9. PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS**
- 10. ATENCIÓN AL VOLUNTARIADO**
- 11. PRINCIPIOS ÉTICOS**
- 12. EVALUACIONES**
- 13. RENOVACIÓN**
- 14. PLAN DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO**



1.- INTRODUCCIÓN

Scholas es una institución privada, impulsada por el Papa Francisco, que vincula la tecnología, el arte y el deporte con el fin de fomentar y mejorar la educación y lograr la integración de las comunidades, con foco en las de menores recursos, para que éstas dispongan de lo necesario para desarrollar su proyecto vital acorde con su cultura, convicciones, valores universales transculturales y el respeto al hábitat.

Scholas desarrolla el cometido señalado a través de las siguientes líneas de acción: promoviendo campañas de concienciación sobre los valores humanos; desarrollando sus propios programas para la integración de niños y jóvenes en sus comunidades y en el mundo; apoyando los proyectos educativos en situación de vulnerabilidad; y alentando y facilitando la conexión de escuelas y redes educativas de diferentes culturas y creencias de todo el mundo.

Scholas tiene como objetivo fomentar y mejorar la educación, y lograr la integración de todas las comunidades, con foco en las de menores recursos, con el fin de que dispongan de lo necesario para desarrollar su proyecto vital acorde con su cultura, convicciones, los valores universales transculturales y el respeto al hábitat.

Por ello, nuestras acciones se dirigen a reducir y eliminar los obstáculos y barreras físicas, sociales, y/o culturales que favorecen, mantienen o incrementan la discriminación dentro del colectivo, así como la detección de las carencias que la población posee en relación tanto a los conocimientos como hasta la planificación y puesta en marcha de intervenciones para cubrir esas necesidades.

Fomentar y mejorar la integración y la cohesión entre los jóvenes migrantes de Terceros Países y los jóvenes nacionales y entre los distintos grupos de jóvenes migrantes de Terceros Países entre sí.

Impulsar la Cultura del Encuentro entre los alumnos de diferentes centros educativos, religiones y contextos socioculturales y étnicos diversos.

Promover la participación y el compromiso ciudadano a favor de la promoción de espacios de cohesión y convivencia pacífica en comunidades integradas por diversidad de grupos migrantes de Terceros Países y población de origen local.



Poner en valor el pluralismo social, cultural y religioso, implicando a los jóvenes en su construcción social.

Para llevar a cabo todos los proyectos son de vital importancia las y los voluntarios, sin ellos/as muchas de las actividades que se realizan serían imposible llevarlas a cabo.

El siguiente Plan de Voluntariado, contiene las ideas sobre el papel y las funciones que desempeñan las personas voluntarias en SCHOLAS.

2.- INCORPORACIÓN DE VOLUNTARIOS.

Las invitaciones para nuevos voluntarios se realizan por distintos medios:

- a)** Redes Sociales
- b)** Blogs
- c)** Página Web
- d)** Amigos y conocidos

Selección:

La selección de voluntarios en Scholas consta de dos fases: Charla explicativa de nuestra entidad y entrevista personal.

En la charla explicativa se da a conocer la fundación, su misión, su historia, fines y proyectos.

La entrevista personal ayuda a conocer a la persona que se acerca y valorar las competencias a efectos de realizar una óptima derivación al proyecto que más se adecúe.

Teniendo en cuenta que muchas personas se acercan sin ningún tipo de información sobre nuestra Fundación, la entrevista sirve para informar sobre la organización y su trabajo en profundidad, de manera que pueda decidir si genuinamente desea formar parte de nuestra comunidad

3.- PERFIL DEL VOLUNTARIADO

Todas las personas son invitadas a ser voluntarias en Scholas. no hacemos distinción por ideología política o creencias religiosas, así como cualquier tipo de identidad

Aspiramos a que nuestros voluntarios respeten los siguientes principios:

- a)** Vida: Pareciera que hoy la educación va por un camino y la vida va por otro. De este modo encontramos una cultura donde la vida no inspira nuestra forma de relacionarnos, nuestras acciones, nuestro mundo. Scholas vuelve a poner la vida como valor fundamental, educando en la capacidad humana de recibirla, agradecerla y enseñarla; generando su “pedagogía vital”...
- b)** Tiempo: La obsesión por seguir el curso acelerado del tiempo, por “aprovecharlo” exprimiendo cada minuto al máximo, finalmente nos dejó sin tiempo. Scholas cree en la posibilidad de habitar otro tiempo, un tiempo que no se calcula ni se compra. El tiempo del encuentro, de la demora, de la creación. Quizás, este otro tiempo sea el tiempo de la educación...
- c)** Pasión: Somos lo que nos pasa, y lo que hacemos con eso que nos pasa. A medida que nos fuimos imponiendo “sobre” la vida, fuimos perdiendo la capacidad de abrimos (pathos) para que ésta haga en nosotros. Sólo cuando nace nuestro actuar de aquello que nos pasa, es éste un actuar responsable. Un responder creador...
- d)** Misterio: El misterio nos pone en contacto con la propia finitud, aquella que a veces olvidamos. Y sólo allí, en ese contacto, nos abrimos a lo desconocido: al mundo, a la cosas, a los otros, a uno mismo. Sin misterio no hay encuentro... Sin misterio no hay sentido...
- e)** Belleza:Hemos alcanzado un nivel de cálculo y utilitarismo en el que todo se presenta como materia de consumo. Cuando los otros y la realidad toda quedan reducidos al propio interés, nada se muestra en sí mismo. Y ésta es la pérdida de la belleza. Scholas pone a la belleza en el centro de la educación, generando la posibilidad de encontrarnos con lo único de cada uno y de todo...
- f)** Creatividad: Scholas comprende la creatividad como la expresión última de la existencia. La vida misma se manifiesta brotando, naciendo... creando. Educar en la escucha de esta expresión

permite que las cosas se digan en uno para, desde esa conmoción, ser uno el que diga las cosas. Si la escucha es a la vida que brota, llevarla a su expresión es la respuesta humana...

- g)** Ocio: El origen mismo de la escuela, la skholè griega, recibe su nombre de la palabra ocio, tiempo libre. El ocio es lo contrario del negocio. El negocio “niega” el ocio y, a diferencia de éste, corre siempre detrás de un beneficio. Por eso Scholas recupera el ocio como lugar de gratuidad, que da a sentir, que da a pensar, que da a actuar; que ofrece, que genera, que educar:
- h)** Comunidad: En una “globalización de la uniformidad” que genera atomización e individualismo, los pueblos se reducen a masas. Scholas recupera lo único de cada uno, la originalidad y belleza que al compartirse forman ya no la “sociedad de los iguales”, sino la “comunidad de los únicos”. Scholas crece como comunidad en todo el mundo, creando otra forma de vivir...

Asimismo, todo voluntariado que vaya a participar en cualquiera de los proyectos en los que trabajen con jóvenes, deberá presentar el documento de antecedentes delictivos de carácter sexual.

4. DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIADO

4.1- DERECHOS

- Recibir tanto, con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones asignadas. Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participar activamente en la organización, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de nuestros programas, de acuerdo con sus normas de aplicación.
- Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de la misma.

- Participar en la toma de decisiones que le afecten a través de reuniones de Voluntariado para planificar y evaluar los programas y actividades en que se inserte, de acuerdo con lo establecido en este Programa de Infancia.

4.2.- DEBERES DEL VOLUNTARIADO

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa de esta.
- Guardar confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de la actividad voluntaria.
- Rechazar cualquier contraprestación material que se pudiera recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con la acción.
- Respetar los derechos de los beneficiarios de la actividad voluntaria.
- Actuar de forma diligente y solidaria.
- Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios prestados.
- Seguir las pautas establecidas para el desarrollo de las actividades encomendadas.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
- Respetar y cuidar los recursos materiales de la organización.

5.- ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL VOLUNTARIADO

- **Incorporación y seguimiento**

Desde el momento en el que el voluntariado llega a la entidad se realiza un proceso de acogida, donde pretendemos que pueda sentirse parte activa del proyecto, una vez que cada persona voluntaria se



incorpora al proyecto, se realizan reuniones de seguimiento de carácter individual, y una vez al mes, de carácter grupal.

- **Encuentros de voluntariado.**

Son un espacio concebido para la participación y para el encuentro emocional con el grupo, así como para invitar al medio inmediato y poder mostrarle la actividad que se realiza. La figura de la persona voluntaria se promueve socialmente en su entorno, mediante la celebración de este tipo de encuentros en los que se les reconoce públicamente su labor y entrega, destacando su contribución a aminorar el problema social que viven muchas personas.

- **Cursos de Formación.**

Tienen una doble vertiente, por un lado, sensibilizar a la población general sobre la importancia del voluntariado favoreciendo su reconocimiento en la sociedad y por otro, incorporar activa y comprometidamente al voluntariado en los programas y actividades de la organización.

6.- OTRAS PRESTACIONES AL VOLUNTARIADO

- a)** Seguro de Voluntariado, frente a los riesgos que puedan derivar directamente del ejercicio de su actividad voluntaria.
- b)** Pago de las dietas y gastos que se deriven directamente del desempeño de su actividad voluntaria, siempre y cuando la organización cuente con fondos para ello.
- c)** Ser acreditados como voluntarios de la entidad y recibir, si lo solicitan, certificado de participación en los programas.



7.- GESTIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS

El Voluntariado de Scholas se gestiona mediante una estructura de trabajo horizontal, lo que permite un desarrollo efectivo de las actividades del programa. El programa de Scholas se estructura en una serie de proyectos, independientes, pero a su vez complementarios, que acogen las actividades necesarias para alcanzar los objetivos generales de la organización.

A lo largo de los años en los que la fundación lleva desarrollando programas de voluntariado el incremento de personas que se han incorporado y la continua demanda para la incorporación de nuevos voluntarios supone apostar por una mejora continua en la gestión de los procesos.

8.- SISTEMAS DE INCORPORACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS A LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Una vez que se haya producido un primer contacto y que el voluntario/a haya decidido incorporarse a la entidad, es el momento de identificar las tareas que realizará. Para ello se realizarán entrevistas personales con la persona responsable de voluntariado de la entidad. Esta reunión es mucho más que una bienvenida, es un espacio donde se ahondará sobre los intereses de las personas voluntarias y se alinearán con las necesidades de la entidad con el fin de que el voluntario/a pueda desarrollar su actividad en las áreas y temas de su interés, así como en las que esté más capacitado. De esta manera, la entidad cuenta con personal que le ayuda a realizar sus actividades y apoya al equipo de gestión.

En línea con la filosofía de la entidad, la participación y liderazgo del voluntario/a está reflejado en la metodología de estos encuentros. Son ellos/ellas los que deciden, en consenso con la Responsable de Voluntariado, en qué actividades quieren participar, así como el tiempo que van a dedicarle, tras escuchar las necesidades que tiene la entidad. Con esta metodología se consigue una mayor implicación del voluntario/a en la organización y un mayor compromiso.

La reunión finalizará acordando una fecha para realizar la formación obligatoria para la incorporación del voluntario/a al equipo, una vez que se le han explicado todos los derechos y obligaciones en base a lo establecido en la Ley de Voluntariado. Esto se formaliza a través de una carta de compromiso de voluntariado. Con este acuerdo, ambas partes, se responsabilizan, por un lado, de



cumplir con la dedicación pactada, y, por otro, de ofrecer al voluntariado todo el apoyo necesario para su labor y evolución.

Por último, hay que señalar que las reuniones se realizarán en el horario acordado entre el voluntario/a y el personal de la entidad y siempre haciendo compatibles las responsabilidades laborales, personales y familiares de las dos partes.

Una vez identificada la actividad en la cual ejercerá su voluntariado la persona se le ofrece la formación necesaria para que pueda realizar la misma.

9.- PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS

Scholas trabaja con programas que se van ampliando y perfeccionando cada año. Estos programas los lleva a cabo con el apoyo del voluntariado. Según la disponibilidad, profesión, formación y características personales detectadas en la entrevista personal, las personas voluntarias que se acercan a nosotros tienen la posibilidad de ubicarse en un programa u otro. Destacamos a continuación los más relevantes:

- a) Captación de fondos:** Enviando e-mail a socios, colaboradores y amigos, solicitando donaciones de tipo económico, de productos, servicios o tiempo. Realización de campañas de recaudación de recursos y de promoción y organizando festivales musicales para recaudar fondos.
- b) Acompañamiento:** como facilitador en los distintos programas presenciales que se realizan con jóvenes.
- c) Orientación y formación jurídico laboral:** desde el seguimiento de nuevos colaboradores y alianzas.

10.- ATENCIÓN AL VOLUNTARIADO.

Como el voluntariado no puede acogerse a los canales de participación que los estatutos prevén para las personas socias (asambleas, elecciones...), Se crean mecanismos para que las personas voluntarias

puedan participar activamente en la asociación garantizando la información, la formación, la orientación, el apoyo y el seguimiento necesarios para su labor:

- **Acogida y dinamización del voluntariado.** Una vez que la persona ha pasado por la entrevista personal, es acogida por el coordinador del proyecto quien hace las presentaciones pertinentes antes de comenzar a participar en el programa elegido. También el coordinador se encarga de mantener informados a los voluntarios sobre las actividades y convocatorias de la organización.
- **Registro de altas y bajas.** Cada voluntario cuenta con una ficha completa con sus datos personales y profesionales, así como otros datos de interés para la asociación. Una vez que deja de colaborar la ficha pasa al apartado de bajas, y a petición suya podrá seguir recibiendo información de Scholas.
- **Compromiso entre la entidad y la persona voluntaria.** Es necesario formalizar la relación entre la persona voluntaria y la entidad para poder exigir los derechos y deberes de cada una de las partes. Se realiza mediante un escrito donde constan los datos de la entidad, los de la persona voluntaria y los términos de la relación entre ambas (dedicación, derechos y deberes, duración del compromiso...).
- **Cumplimiento de los acuerdos.** La organización adquiere el compromiso de respetar cualquier acuerdo escrito o verbal establecido con las personas voluntarias.

11.- PRINCIPIOS ÉTICOS QUE GUÍAN LA ACTIVIDAD

La conveniencia de impulsar estos principios radica en la necesidad de preservar el carácter social, participativo, no lucrativo y solidario que debe estar presente en todas y cada una de nuestras actividades. Enumeramos a continuación los más importantes.

- a) La acción ha de fundamentarse en el asociacionismo y la participación democrática.
- b) Voluntad de transformación social desde criterios de solidaridad, igualdad, justicia social y de respeto a la dignidad y los derechos inviolables de la persona.

- c)** Defensa de los derechos humanos y sociales desde una postura crítica, denunciando las situaciones de vulneración de derechos y reivindicando la solidaridad, la paz, la justicia, el desarrollo sostenible, la tolerancia, la igualdad...
- d)** Actuar conforme a la ley y contar con un mínimo grado de estructura que ha de ser abierta y participativa con mecanismos democráticos para la elección de cargos.
- e)** No poseer ánimo de lucro, ni perseguir fines mercantiles o similares.
- f)** Promover la coordinación, la corresponsabilidad y el protagonismo de todos sus componentes.
- g)** Ser transparentes en la gestión, sobre todo en las cuestiones de tipo ideológico, económico, recursos humanos y programas de actuación; dar cuenta de los resultados económicos a socios y socias, donantes y contrapartes.
- h)** Garantizar los procesos de atención al voluntariado con recursos de información, formación, seguimiento y apoyo a las personas voluntarias.
- i)** Establecer criterios de calidad para el desarrollo de un trabajo bien hecho.
- j)** Facilitar recursos formativos a sus componentes y potenciar el desarrollo de sus capacidades para dotarles de las actitudes y las técnicas necesarias en su labor.
- k)** Participar activamente en la mejora de la sociedad desarrollando actividades de interés general con un compromiso en favor de la persona.
- l)** Trabajar desde la cooperación con otras entidades y agentes sociales promoviendo la creación de redes con el objetivo de aunar esfuerzos y generar acciones y servicios comunes.
- m)** Conocer los propios límites y no comprometerse en aquello que supere sus posibilidades o sobrepase sus objetivos o su marco de actuación.
- n)** Llevar a cabo las actividades fundamentalmente con personas voluntarias.
- o)** En ningún caso el voluntariado sustituirá a personal profesional remunerado.
- p)** Estructuras abiertas a la integración de nuevas personas voluntarias.

- q)** Informar periódicamente de forma completa y veraz sobre líneas de actuación, recursos, objetivos, programas, composición de los órganos de gobierno, resultados...
- r)** Informar y sensibilizar a la población sobre las realidades en que se interviene evitando caer en el paternalismo, el catastrofismo, el sentimentalismo o visiones idílicas.
- s)** Independencia de organismos públicos y privados, teniendo capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de contrapartes, etc. Hacer visible cualquier tipo de vinculación o dependencia de instituciones o posicionamientos ideológicos.
- t)** Evitar cualquier tipo de instrumentalización o convertirse en agentes publicitarios de terceros cuando estos persigan desarrollar estrategias o intereses comerciales o similares. Reivindicar el derecho a participar en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas sociales y, en particular, de las políticas de participación ciudadana, solidaridad y voluntariado.

12.- EVALUACIONES

Scholas cuenta con un sistema de evaluación adecuado a sus necesidades y según sus programas y actividades, que podemos resumir así:

a) Primera evaluación

En la primera evaluación observamos la congruencia entre los objetivos del proyecto y las necesidades identificadas y los intereses de los beneficiarios. Intercambiamos sobre el grado de eficacia logrado en el cumplimiento de los objetivos. Discutimos el modo en que se han organizado y empleado los recursos disponibles en la implementación del proyecto. Por otro lado, vemos el grado de acercamiento de los beneficiarios con los responsables del proyecto y con otros voluntarios de la asociación **Segunda evaluación**

Consideraremos la evaluación desde las propias necesidades y alcances de las acciones propuestas. Esta segunda evaluación permite conocer en qué medida se viene logrando el logro de los objetivos con relación a las acciones propuestas, una evaluación de este tipo busca aportar al perfeccionamiento del modelo de intervención empleado y a identificar lecciones aprendidas. Debe incluirse a todos los



involucrados en el proyecto, buscando de reflejar sus experiencias, necesidades, intereses y percepciones

b) Tercera evaluación

Se realiza cuando culmina el proyecto. Se enfoca en indagar el nivel de cumplimiento de los objetivos, asimismo busca demostrar que los cambios producidos son consecuencia de las actividades del proyecto (exclusivamente o en interacción con otras fuentes); para esto suele recurrir a un diseño experimental. No solo indaga por cambios positivos, también analiza efectos negativos e inesperados.

13.- RENOVACIÓN

El presente plan de voluntariado tiene una vigencia de dos años y está abierto a la revisión, nuevas iniciativas y cambios que se consideren oportuno teniendo en cuenta la opinión y sugerencias de las personas voluntarias que participan en Scholas. Actualmente estamos trabajando en la renovación del mismo.

14.- PLAN DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Scholas ha implantado un programa de formación específico a su voluntariado, que admite que una parte del mismo se convierta en estable y continuo, puesto que les permite sentir que su trabajo está teniendo un impacto muy favorable en los/las beneficiarios/as. Además, estas personas participan en el programa de formación general de la entidad para su comunidad.

La media de horas que éstos/as dedican a su formación son de 3 horas trimestrales. Las actividades son:

- Dinámicas para favorecer la participación y el compromiso en el voluntariado.
- Encuentros de voluntariado, un espacio de participación y encuentro con el grupo, para conocer a la organización, su misión y sus principios rectores.



- Talleres de Formación, orientados a los objetivos de cada proyecto.
- Universidad del Sentido, un espacio de escucha y reflexión con aquellas personas que inspiran a Scholas.

La formación se estructura de 3 tipos:

- Inicial, durante el proceso de acogida, para explicar el papel de la entidad, el colectivo al que se dirige y los aspectos relativos a la misión, principios, objetivos y funciones.
- Continua, que es la formación que aporta más valor a través de las reuniones periódicas con las personas responsable del equipo y aporta experiencia y un mayor sentimiento de pertenencia.
- Específica, sobre aspectos concretos que se vayan detectando y puede ofrecerse por la propia entidad o por otras entidades a las cuales se les deriva al voluntariado

15. CÓDIGO DE ÉTICA

Todos los voluntarios de la organización deben adherirse al Código de Ética de la Fundación Scholas Occurrentes.

Madrid, 01 de marzo de 2020

Marta Simoncelli
Vicesecretaria
Fundación Scholas Occurrentes

